



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más enérgico repudio a las declaraciones públicas formuladas por la Diputada Nacional Elisa Carrió, en el marco de la entrevista brindada para el programa "Hablemos de otra cosa", que se publicara en el diario La Nación con fecha 19 de marzo del corriente, en la que irrespetuosamente y desautorizando a la Justicia Federal, expresara al referirse a la ex Presidenta de la Republica Argentina y actual Senadora Nacional Cristina Fernández de Kirchner, que "Cristina está en Cuba veraneando... Este es el único país del mundo donde hay una persona con prisión preventiva firme a la que se le da permiso para ir a Cuba, que es un lugar de asilo político, porque se le hincharon las piernas a la hija. Eso yo no lo ví nunca", entre otros

Diputado Unidad Ciudadana - FPAVEINO RICARDO ZURRO Bloque Unidad Giudadana - FRV - PJ ы e. Бівцедве Pela: B. As.

dichos agraviantes.

TIGNAMELLI

Dipulado Provincial
Bioque Liniulo Dadocana FPV-PJ

H.C. Diputados Pola, de Bs. As.

LIC PESAR ON VALICENTI Diputido Honorable Cámale de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

ISANA GONZALEZ Diputada Miputados Peia, de Bs. As.

> JUSH IGNACIO COTE ROSSI Diputado Umdad Coodsepas-FPV-PJ C Diputados Pcia, de Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI Diputado

Bloque Unidad Ciudadana, FPV-F H.C. Dipulados Pela, de Bs. 4.

CHO BARRIENTOS Diputado

Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV. H.(Districtes Fals, as Es. A.

iguel Fancs Diputaco Unided Ciudadana F.P.V H. C. Diputados Pcia, Bs

Diputada MALPLORENCIA SAINTOUNC. Dicutados Poia. de de Digulada F. E. Dipulados Pais, de 35. As.





FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar el más enérgico repudio de este Honorable Cuerpo, a las declaraciones públicas formuladas por la Diputada Nacional Elisa Carrió en el marco de la entrevista brindada para el programa "Hablemos de otra cosa", que se publicara en el diario La Nación con fecha 19 de marzo del corriente, en la que irrespetuosamente y desautorizando a la Justicia Federal, expresara al referirse a la ex Presidenta de la Republica Argentina y actual Senadora Nacional Cristina Fernández de Kirchner, que " Cristina está en Cuba veraneando... Este es el único país del mundo donde hay una persona con prisión preventiva firme a la que se le da permiso para ir a Cuba, que es un lugar de asilo político, porque se le hincharon las piernas a la hija. Eso yo no lo ví nunca".

Como fuera ampliamente difundido en estos últimos días, la hija de la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner, Florencia, tuvo que permanecer para realizar un tratamiento en Cuba y no pudo viajar de regreso a la Argentina por razones de salud, situación que fue debidamente acreditada en la justicia Federal por el abogado de la senadora y de su hija.

Esta última obtuvo el permiso de la Justicia en febrero, donde se la autorizaba a viajar por un mes a Cuba, con fecha de regreso el 10 de marzo, sin embargo por el estado de su enfermedad debió solicitar la extensión del permiso por ocho días más, situación resuelta favorablemente por los Jueces respectivos.





En ese contexto la Senadora Cristina Fernández de Kirchner se presentó ante el TOCF5 y los otros tribunales orales en los que tiene juicios pendientes, para informar que se iba a ausentar del país para acompañar a su hija, siendo también autorizada para ello.

Expresar como lo hizo la Diputada Carrio, que la ex Presidenta está veraneando, no solo es una falta de respeto a la situación descripta e irrita a la mayor parte de
la sociedad, sino que también refleja la modalidad utilizada por la Diputada para "direccionar" a los jueces. Cuando la justicia federal resuelve como ella pretende, actua correctamente, en cambio cuando la decisión no refleja su parecer los Jueces son presionados mediaticamente por sus opiniones.

Así es como se opera sobre la Justicia Federal, que ya está cuestionada públicamente por sus permanentes e infundadas decisiones que atentan contra los más elementales principios constitucionales y procesales, a la luz de las incongruentes y prácticamente arbitrarias sentencias que dicta.

En este caso particular, la ex Presidenta cumplió con todos los pasos procesales necesarios para poder ir a acompañar a su hija que así lo requería, y reitero fue debidamente autorizada en virtud de la documentación que analizaron los jueces naturales en cada caso.

El mismo Presidente de la Corte Suprema, Carlos Rosenkrantz hizo referencia a la pérdida de confianza en el Poder Judicial al expresar en la apertura del año Judicial 2019 que: "Toda crisis de legitimidad es en gran parte una crisis de confían





za...Los argentinos están perdiendo la confianza en el Poder Judicial. Hay dudas de que nos comportamos como verdaderos jueces de una democracia republicana". Agregó: "la solución requiere entonces que revirtamos esta percepción y, para ello, los jueces debemos mostrar, todos y todos los días, que sí somos verdaderos jueces de una democracia republicana. Debemos convertirnos en una institución integramente sujeta a procedimientos reglados en base a los cuales sea posible evaluarnos con objetividad... Nuestro comportamiento, tanto jurisdiccional como administrativo, debe poder evaluarse públicamente mediante estándares objetivos. No solo debemos permitir que la ciudadanía y la sociedad civil escudriñen lo que hacemos a voluntad sino que debemos mostrar que lo que hacemos conforme reglas claras establecidas de antemano".

Este tipo de cuestionamientos infundados que realiza la Diputada Carrio, agrava la vapuleada imagen de la justicia, que una vez que sí actúa en base a pruebas fehacientes y resuelve conforme a derecho es denostada públicamente, atentando contra la republica, cuya defensa permanentemente pregona.

Pero también resulta agraviante y ofensivo el hecho de cuestionar a la ex Presidenta hasta en su rol de madre y peor aún, tildar a los padres de Florencia Kirchner, ambos ex Presidentes de la Republica electos democráticamente de monstruos, al decir: "Pobre Florencia porque en definitiva a uno no deja de darle pena cuando los monstruos de los padres convierten a los hijos en delincuentes, pero más allá de eso es responsable penalmente".





La Diputada, olvida su roi de representante del pueblo y que forma parte de la coalición gobernante, al incitar con su violencia verbal permanente, atentando contra la paz social, y una vez más prejuzga atribuyéndose el rol de magistrado, al determinar en una causa aún en proceso que Florencia Kirchner es responsable penalmente, cuando no existe sentencia firme alguna al respecto, representando este un nuevo y claro acto de presión a la justicia federal.

Por lo expuesto, solicito a los Sres./as Legisladores acompañen con su voto

la presente inciativa.

SUSANA GONZALEZ

Diputada-

됬. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO Diputado

Blogue Unided Giudadana - FPV PJ H.C. Diputades Pela: Bs. As.

IGNANELLI

Bloque United Sidedane FPV-PJ

H.C. Diputados Pala, de Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT Diputada T.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

> JUSE IGNACIO COTE ROSSI Diputado

Unidad Ciudadana - FPV - PJ - C Dipulados Pcia, de Bs. As.

JI ØRRRIENT ÓS Diputedo

Bloque UNIDAD CHUDADANA-FPV-P H.C De Fredos Fala, de Es. As JOAN AGUSTÍN DEBANDI Diputado

Sloque Unidad Ciudadana FPV-PJ H.C. Diputados Poia, de Ba, As.

Diputada

Dicutados Pcia, de Bs. As.

Tunes Diputado

idad Ciudadana F.P.V.-PJ

C. Diputados Pcia. Bs. As

LAURO GRANDE

Diputedo Uhidad Ciudadana - FPV - FJ

H.C.D. Prov. de Buenes Aires